

28 de septiembre. Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe

Declaración Pública de Redes, Articulaciones, Campañas y Organizaciones de Mujeres de la región

ABORTO LIBRE Y SEGURO. UNA EXIGENCIA DE JUSTICIA SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Más de 4 millones de latinoamericanas y caribeñas abortan cada año y la mayoría lo hace clandestinamente, arriesgando su vida y con temor de ser encarceladas. Esto implica un grave daño a su salud física y mental, y constituye una violación a sus derechos humanos fundamentales, en especial el derecho a la vida, la salud, la autodeterminación, la igualdad y la no discriminación, a estar libres de torturas y daños, a la libertad de pensamiento y religión, y al control de su propia fecundidad.

No habrá democracia ni desarrollo humano sostenible en nuestras sociedades mientras las mujeres, especialmente las más pobres, continúen muriendo por esta causa y sean objeto de condenas y castigos, lo que convierte al aborto inseguro en un grave problema de justicia social.

De esto son responsables:

- Los Estados que no garantizan a las mujeres una maternidad voluntaria, ni respetan sus derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo la libertad de opción.
- Las iglesias que intervienen y atentan contra el Estado laico.
- Los legisladores que se niegan a despenalizar y siquiera a debatir.
- Los proveedores de servicios que denuncian y maltratan a mujeres hospitalizadas por abortos inseguros.
- Los jueces que las procesan y condenan.
- La sociedad que calla y permite.

Son culpables de imponer a las mujeres la maternidad como destino único e irrenunciable, sin reconocerles autonomía de decisión sobre sus vidas y sus cuerpos soberanos, negándose a comprender que detrás de un aborto inducido hay embarazos que fueron forzados, falta de acceso a la anticoncepción o falla de algún método, pobreza y abandono, enfermedades de la mujer o gestaciones de fetos con graves malformaciones, entre otros motivos.

Frente a ello, reclamamos el acceso al aborto legal, seguro y gratuito como una demanda de derechos humanos, de justicia social y de salud pública. Solo poniendo fin a la indignidad del aborto clandestino, acabará también el drama de las muertes maternas por esta causa y se resguardará la salud y vida de las mujeres, al igual que el bienestar de sus familias. La maternidad no se impone por leyes castigadoras, las que han demostrado ser inútiles para evitar los abortos clandestinos. Tampoco se impone por dogmas ni doctrinas religiosas, los que ignoran e irrespetan la libertad humana y la diversidad de creencias.

Las mujeres somos sujetas de derechos con plena capacidad moral para tomar las decisiones más favorables de acuerdo a nuestras realidades y proyectos de vida,

incluyendo la decisión de abortar o de ser madres, de tener hijos o de no tenerlos. Exigimos que todos los actores sociales y el Estado respeten nuestra autonomía sexual y reproductiva, y se nos brinde la información y los medios para ejercerla sin riesgos. Esto debe abarcar: acceso universal a métodos anticonceptivos modernos y seguros, incluyendo anticoncepción de emergencia; educación sexual laica y humanista; acceso a abortos seguros, legales y con alta calidad de la atención; condiciones sociales y estructurales adecuadas para vivir una maternidad voluntaria, protegida y gozosa, si optamos por ella.

Solo de esta forma serán respetados los derechos consagrados en el sistema internacional de derechos humanos, al igual que los históricos consensos de las Conferencias de El Cairo y de Beijing. Y asimismo podrán concretarse los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, en especial en lo relativo al empoderamiento de las mujeres, la equidad de género, y el enfrentamiento del drama de la mortalidad materna que continúa presente en la primera década del siglo 21.

Aun cuando la penalización del aborto persiste en la mayor parte de la región, vemos con esperanzas que se han producido algunos avances significativos en el reconocimiento del derecho de las mujeres a la libertad sexual y reproductiva. El más reciente fue en México, en el contexto del Distrito Federal, con el respaldo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la ley que permite la Interrupción Legal del Embarazo hasta el primer trimestre. Y el año 2006, la Corte Constitucional de Colombia liberalizó la legislación al permitir el aborto por riesgo a la salud y vida de la mujer, en casos de violación y por graves malformaciones fetales. Esto demuestra que es posible encontrar respuestas favorables a nuestra demanda histórica por una maternidad voluntaria como derecho humano sexual y reproductivo.

- Organizaciones adherentes

REGIONAL

- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC
- Red Regional Católicas por el Derecho a Decidir
- Campaña 28 de Septiembre, Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe
- Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos
- Articulación Feminista Marcosur

ARGENTINA

- Católicas por el Derecho a Decidir-Argentina

BOLIVIA

- Católicas por el Derecho a Decidir-Bolivia

BRASIL

- Católicas pelo Direito de Decidir-Brasil
- Rede Nacional Feminista de Saúde, Direitos Sexuais e Direitos Reprodutivos
- Coletivo Femenino Plural– Porto Alegre

- Maria José de Oliveira Araújo – IMAIS - Salvador
- Lílian Marinho - IMAIS
- Karen Lúcia Borges Queiroz – Coturno de Vênus
- Lia Zanotta Machado – AGENDE, Ações de Gênero Cidadania e Desenvolvimento
- Neusa Cardoso de Melo – Assoc. Graal do Brasil
- Maria Beatriz de Oliveira - Assoc. Graal do Brasil (suplente)
- Marta Gianne Machado Torres – Fórum de Mulheres da Amazonia Paraense
- Maria Luísa de Carvalho Nunes - CEDENPA
- Maria Goretti Lopes – Espaço Mulher
- Alerta Leandro Martins – Rede de Mulheres Negras do Paraná
- Neusa das Dores Pereira – CEDOICOM
- Maria do Espírito Santo Tavares dos Santos
- Maria Noelci Teixeira Homero – Maria Mulher - Organização de Mulheres Negras
- Silvana Maria da Silva – Secretária da Mulher da FECOSUL
- Rosa de Lourdes Azevedo dos Santos – Regional da RFS/São Paulo
- Olívia Rangel Joffily – União Brasileira de Mulheres
- Clair Castilhos – Casa da Mulher Catarina
- Simone Lolatto – União Brasileira de Mulheres de Santa Catarina
- Associação Marina Carneiro de Familiares e Amigos de Vítimas de Morte Materna
- Outra Visão – Porto Alegre - RS
- Maria Helena Souza da Silva – Rg. 904 236-90 - Salvador, Bahia
- Maria Alice Bittencourt - Expressão Feminista do PT – Salvador – Bahia
- Débora Oliveira, Psicóloga e feminista - Porto Alegre/RS.
- Sílvia Lúcia Ferreira - Profa. Associada I, Depto. de Enfermagem Comunitária. EEUFBA.
- Pesquisadora do GEM e do NEIM/UFBA
- Valdecir Pedreira do Nascimento - Ativista feminista e anti-racista
- Leticia da Luz Tedesco, Mestre em Antropologia Social pela UFRGS
- Profa. Dra. Cecilia M. B. Sardenberg - Diretora do Núcleo de Estudos Interdisciplinares sobre a Mulher – NEIM - Universidade Federal da Bahia – UFBA
- Observatório Lei Maria da Penha
- Cecilia C. Casemiro
- Angela Freitas - Instituto Patrícia Galvão/
- MUSA (Mulher e Saúde)- Centro de Referência de Educação em Saúde da Mulher - Minas Gerais
- Isanete Soares de Oliveira – Distrito Federal

CHILE

- Articulación 28 de Septiembre
- Foro Red de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
- Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCH
- Mesas Ciudadanas Proyecto Safe Abortion Action Fund RSMLAC/IPPF
- Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual
- Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI
- Marcha Mundial de Mujeres, Punto Focal Chile
- Movimiento por la Defensa de la Anticoncepción "Por la Libertad de Decidir"
- Católicas por el Derecho a Decidir-Chile
- Colectivo Con-spirando
- Solidaridad y Organización Local, SOL

- Educación Popular en Salud, EPES
- Mujeres Quinta Región
- Colectivo de Mujeres "Belén de Sárraga", V Región

COLOMBIA

- Católicas por el Derecho a Decidir-Colombia

MEXICO

- Católicas por el Derecho a Decidir-México
- Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia

NICARAGUA

- SI Mujer, Nicaragua

PERU

- Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"

REPUBLICA DOMINICANA

- Colectiva Mujer y Salud

VENEZUELA

- Centro de Estudios de la Mujer de la UCV
- FundaCEM
- Grupo ESE
- Revista Matea
- Movimiento Manuelita Sáenz
- Plataforma de Mujeres Revolucionarias por la Legalización del Aborto